

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.778

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 14 de Noviembre de 1918

SESION PROVECHOSA

La sesión de ayer en el Senado fué muy interesante y plausible, porque en ella la Alta Cámara, y con la Alta Cámara el Gobierno, acordó felicitar a los países aliados por el triunfo de los ideales que defendían en la contienda. El acuerdo fué tomado a propuesta de nuestro ilustre amigo D. Amalio Gimeno, y por unanimidad.

Ambos hechos son dignos de mención. Siendo el Dr. Gimeno el proponente, fue ga decir que su discurso tuvo toda la elevación de pensamiento y todo el calor cordial que al alto espíritu de tal prohombre correspondían. El señor Gimeno tuvo acertos admirables para pintar la magnitud de la tragedia y frases salidas del corazón para cantar la paz, y sobre todo el triunfo de los ideales por que siempre luchó. Fué su discurso una página oratoria muy completa, y con él logró llevar el convencimiento a todos los espíritus.

La unanimidad del Senado, muy significativa, pudo ser, en parte al menos, consecuencia de tan convincente oración parlamentaria, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, porque, aparte su valor político, lo tiene artístico admirable.

Recogió el señor marqués de Alhucemas, en nombre del Gobierno, la petición del Sr. Gimeno, y la recogió, naturalmente, para adherirse a ella con el mismo entusiasmo con que lo había hecho en caso análogo en el Congreso. El presidente del Consejo estuvo muy bien de palabra y completó la obra del elocuente orador liberal.

El Gobierno, pues, ha manifestado con toda claridad en ambas Cámaras sus sentimientos, y prueba de que ellos son expresión perfecta de los sentimientos unánimes del país nos la da el voto unánime del Senado, aun después de las manifestaciones, enteramente personales, de los Sres. Sanz y Escartín y Lizárraga, perfectamente contrarrestadas por las que hizo personalidad de tanto relieve en el partido conservador como el Sr. Sánchez Toca, muy favorables, naturalmente, a la aprobación de lo propuesto por el Sr. Gimeno, y en las que halló modo de intercalar sus sentimientos durante la guerra, muy concordantes con lo que la Cámara había de acordar inmediatamente.

Fuó, pues, la sesión de ayer en la Alta Cámara muy provechosa, porque constituyó un lazo más de los que forzosamente han de unirnos a la vida internacional.

LA AUTONOMÍA DE CATALUÑA

(POR TELEGRAMA)
Un voto del presidente de la Mancomunidad.

BARCELONA 13.—El presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, habiendo con unos amigos, entre los cuales había varios periodistas, manifestado esta tarde su convicción de que antes de ocho días Cataluña habrá obtenido su autonomía.

El Sr. Puig no quiso ser más explícito, a pesar de las preguntas que se le hicieron. Zaragoza.

UN DISCURSO DE LLOYD GEORGE

(POR TELEGRAMA)
La Liga de las naciones y la reducción de armamentos.

LONDRES 13.—Con motivo de las próximas elecciones, Mr. Lloyd George ha pronunciado un discurso ante sus partidarios liberales.

Al hablar de la naturaleza de las estipulaciones de paz, dijo que ningún arreglo que contravenga los principios de la justicia eterna será permanente. «La paz de 1871, impuesta por Alemania a Francia, ultrajó todos los derechos de justicia. Que ese caso no nos sirva de ejemplo.

No debemos permitir que ningún sentimiento de venganza o ningún espíritu de coalición nos haga rebasar los principios fundamentales del Derecho. Se intentará forzar al Gobierno para que se separe de los estrictos principios del Derecho para satisfacer algún ideal de venganza y de avaricia sordida y bajo: debemos absolutamente oponernos a esto. Después ayudó a la Liga de las naciones.

Dijo que la Liga era más necesaria ahora que nunca, y las condiciones que existían en los Balkanes antes de la guerra acentuaban ahora prácticamente a dos terceras partes de Europa. «Han vuelto a nacer en Europa gran número de pequeñas naciones, y éstas necesitan la Liga de las naciones para protegerse contra la codicia y las ambiciones de unos avaros. En mi opinión, la Liga de las naciones es absolutamente esencial para una paz permanente.

La Liga garantiza la paz y además la reducción general de armamentos. Esto nos permitirá abandonar el sistema del servicio militar obligatorio. No obstante, debemos mantener un Ejército eficaz, como Polonia del imperio.

Tratar de la política económica, indi-

co que la cláusula tercera de las catorce bases formuladas por el presidente Wilson impedía cualquier idea de que la guerra económica siguiese a la guerra de las armas.

Considera esencial la autonomía para Irlanda; pero, con Mr. Asquith, entiende que no debe haber coerción alguna en la parte Nordeste del condado de Ulster. Al terminar el discurso, sus correligionarios le tributaron una gran ovación.—Dabor.

DESPUES DEL ARMISTICIO

(POR TELEGRAMA)
Alemania solicita con urgencia una paz preliminar

Nueva Nota a Wilson.
BERLIN 13.—Por mediación de Suiza, el Gobierno alemán ha dirigido al de los Estados Unidos una Nota concebida en estos términos:

«Una vez concertado el armisticio, el Gobierno alemán ruega al presidente de los Estados Unidos que inicie negociaciones de paz. Con objeto de acelerarlas, el Gobierno alemán propone, por lo pronto, el concierto de una paz preliminar; pidiendo que se le comunique lugar y fecha para entablar esas eventuales negociaciones. El Gobierno alemán concede especial importancia al inmediato comienzo de tales negociaciones, a causa de la amenazadora falta de viveres.—Firmado, Solf, secretario nacional de la Oficina extranjera.—C. Los Estados Unidos enviarán a Alemania provisionales, viveres y socorros.

WASHINGTON 14.—En respuesta a demanda del canciller Ebert, el presidente Wilson ha enviado un Mensaje al pueblo alemán asegurándole la ayuda y prometiéndole el envío de provisiones y viveres que solucionen su escasez, y socorros para sus apuros; pero pidiendo la seguridad de que el orden público será conservado y una garantía categórica de la equitativa distribución de los viveres.—C.

Alfonso XIII y Poincaré

Cambio de telegramas.
Con motivo de la firma del armisticio y de la victoria de los aliados, se han cruzado entre el Rey de España y el presidente de la República francesa los siguientes telegramas:

«Paris.—Presidente Poincaré.—Al firmar el armisticio, deseo, mi querido presidente, felicitaros de todo corazón por haber llegado al fin de esta gloriosa epopeya del Ejército y de la nación francesas, que nos han enseñado a todos lo que son el valor y el patriotismo. Creed en mis sentimientos particularmente afectuosos.—Alfonso.»

«A. S. M. Alfonso XIII.—Estoy muy emocionado por la felicitación que V. M. ha tenido a bien dirigirme a la nación y al Ejército franceses. Le renuevo mi cariñoso agradecimiento por la constante solicitud que V. M. ha demostrado para con las víctimas de la guerra, y le ruego crea en mi buena amistad.—Raimundo Poincaré.»

Desde Cádiz

(POR TELEGRAMA)
Llegada de un "destroyer" inglés. Brindando por los aliados.

CADIZ 13.—Esta mañana fonó en este puerto el "destroyer" inglés "Defender". Desembarcó el comandante, cambió saludos con las autoridades, y entregó un pliego reservado al cónsul inglés.

Toda la población acudió al muelle, y recibió con alegría la llegada del primer barco extranjero después de la guerra. Elementos principales de la población estuvieron a bordo, donde se brindó por el éxito de los aliados.

Este barco fué el primero que acudió en auxilio del "Britania", recientemente torpedeado, a 12 millas del cabo Trafalgar. Después de salvar a 500 tripulantes, echó a pique al submarino con bombas de fondo.

Tiene una brillante historia; como recuerdo del combate naval de Helgoland, tiene una placa en la cámara del comandante; echó a pique en el período de guerra 14 submarinos.

A las seis zarpó para Gibraltar. Han pasado cerca de Cádiz, con rumbo a Constantinopla, varios acorazados, 15 cruceros y 20 "destroyers".—S. de E.

ECOS DE SOCIEDAD

El conde de Luna (D. Ramón Noguera Aguilera) se halla enfermo de gravedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del ilustre paciente.

Han llegado a Madrid: de Pamplona, el Dr. D. Mariano Mañeru, y de Alange, don César Luaces.

En breve se celebrarán en las Ordenes militares los cruces de los señores Mac-Crohn (D. Luis y D. Manuel), conde de los Cobos y D. César Dalmáu.

Han salido para Vigo los marqueses de Casas Novas.

CLAUDIO LARCHER

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

(POR TELEGRAMA)
El ex Kaiser se llamará ahora conde. Su residencia.

LONDRES 14.—Comunican de Holanda que el Gobierno del país ha autorizado al ex Kaiser para permanecer en el territorio en condiciones análogas a las que se aplican a los altos jefes militares internados. El ex Kaiser aceptó las condiciones bajo su palabra, y probablemente adquirirá una gran posesión en Holanda para establecerse allí definitivamente.

El ex Emperador usará el título de conde Guillermo de Hohenzollern.—Dabor.

AMSTERDAM 14.—En los círculos bien informados se dice que el ex Kaiser permanecerá poco tiempo en Amerongen. El ex Soberano desterrado tiene la intención de instalarse, si se le permite, en el castillo de Achilleon, en Corliu.—C.

El kronprinz no ha muerto.

AMSTERDAM 14.—El kronprinz, acompañado de su séquito, ha llegado esta tarde a cuatro kilómetros de Maestricht. Cuatro automóviles escoltaban a los viajeros.

El kronprinz guarda en casa del gobernador de Lumburgo la decisión de las autoridades acerca de él y de la elección de residencia.

Esta noticia desmiente los rumores que ayer circularon de que el príncipe había sido asesinado por sus tropas.—C.

La Familia Imperial.

COPENHAGUE 14.—Los periódicos alemanes dicen que el Palacio Nuevo de Potsdam está bajo la protección del Consejo de obreros y soldados.

La ex Emperatriz, la kronprinzessin, las demás princesas y sus hijos están en salvo. La ex Emperatriz expresó su agradecimiento al Consejo de obreros y soldados por su protección y buen comportamiento.—C.

Los Monarcas ocultos.

LONDRES 13.—Además del Kaiser, han sido derribados nueve príncipes reinantes y otro se ha entregado al arbitrio del pueblo.

He aquí el resumen de lo acontecido hasta la fecha: en Hesse se ha proclamado la República; en Oldemburgo ha sido destronado el gran duque; el Rey de Sajonia también ha perdido la Corona; el gran duque de Mecklemburgo ha abdicado; en Baviera se ha proclamado la República y ha sido depuesta la dinastía; el duque de Brunswick ha abdicado; en Wurtemberg se proclama la República y el Rey huye; en Schleswig Holstein se restaura la República; el gran duque de Sajonia Weimar abdicó, y el gran duque de Baden consultó la opinión del país.—Dabor.

BERNA 13.—Dicen de Detmola a la Agencia Wolff que el príncipe Leopoldo de Lippe acaba de renunciar al Trono. Dicese también que el príncipe Enrique de Reuss ha abdicado y tiene la intención de abandonar el país.—C.

El duque de Baden, destronado.—Formación de un Consejo revolucionario.

BERNA 13.—La Agencia Wolff transmite un despacho de Baden según el cual el Consejo revolucionario ha requerido al gran duque de Baden para que abdicue. El Consejo revolucionario de Karlsruhe ha lanzado un llamamiento a la población anunciando que el Gobierno provisional se ha hecho cargo del Poder.

El Gobierno lo forman: M. Geiss, diputado de la Dieta de Baden; Dreidrids, Brunster y Haase, diputados del Reichstag, y el profesor Wirt. Una Asamblea constituyente decidirá el régimen futuro del país, bien sea Monarquía o bien República, en el seno de Alemania.

Todos los funcionarios siguen en sus puestos.—C.

Invasión de Silesia y Posen.

BERLIN 13.—Legionarios polacos y destacamentos indisciplinados han invadido la Alta Silesia y la provincia de Posen, robando y saqueando.

El Consejo de los comisionarios populares ha tomado, en unión con el Consejo de obreros y soldados, severas medidas para proteger a los compatriotas alemanes en los mencionados territorios.—C.

La situación en Colonia.

BASELEA 13.—La Gaceta de Colonia dice que el movimiento revolucionario toma gran desarrollo en Colonia. Las prisiones militares están en poder del Consejo, así como también las civiles. Todos los detenidos fueron libertados. El diputado Meerfeld ha manifestado que el objeto del movimiento implicaba la supresión de todas las dinastías y la anulación de todos los empréstitos de guerra, salvo las entregas hechas para pequeñas Bolsas.—C.

Desórdenes en Amberes.—Huída de un príncipe.

AMSTERDAM 13.—El "Telegraaf" anuncia que han estallado graves desórdenes entre las tropas de la guarnición alemana de Amberes.

La guarnición de Lieja se halla en plena revolución y no existen jefes. Reina en la ciudad gran efervescencia. Se ven banderas belgas en muchos edificios.

El príncipe Ruperto ha huido. Reina en la población un júbilo indescriptible.—C.

El nuevo Gobierno alemán.—Los germanoaustríacos.

BERLIN 14.—El Consejo de los comisionarios populares acordó distribuir las diferentes labores de la siguiente manera en

tres miembros: Ebert, Interior y Asuntos militares; Haase, Exterior y Colonias; Scheidemann, Finanzas; Dittmann, Desmilitarización, Derecho Público y Sanidad; Landsberg, Prensa e Informaciones; Barth, Política Social.

Para ajustar la vida económica alemana a la paz se ha creado una institución suprema, bajo el nombre de Oficina Nacional de Desmilitarización Económica. El jefe de esta Oficina es el teniente coronel Korih, antes jefe de la Oficina de primeras materias de la guerra.

La Liga hanséatica del comercio y los oficios ha publicado un llamamiento a la burguesía alemana, invitando a la formación de Comités burgueses, los cuales deberían ponerse en contacto con el Gobierno y los Consejos de obreros y soldados existentes, para defender los derechos burgueses.

La representación nacional germano-bohemia se ha adherido en un telegrama al deseo del Consejo nacional germano-austríaco de que los actuales acontecimientos políticos conduzcan a una fuerte unión de todos los alemanes.—C.

La pérdida del "Audacious"

(POR TELEGRAMA)
El barco se hundió el 27 de Octubre.

LONDRES 13.—La pérdida del "dreadnought" británico "Audacious", conocida en numerosos círculos a raíz del accidente, está oficialmente confirmada por el Almirantazgo en los términos siguientes:

«El barco de guerra británico "Audacious" se perdió el día 27 de Octubre de 1914, después de haber chocado con una mina, a lo largo del Norte de Irlanda.

A petición expresa del comandante en jefe de la "gran flota", este acontecimiento se ha conservado secreto, y la prensa evitó, lealmente, hacer mención de él.—Dabor.

Suicidio de un oficial alemán

(POR TELEGRAMA)
Por no sobrevivir a la derrota, se corta la jugular.

ZARAGOZA 13.—Esta mañana fué hallado, en su domicilio, el cadáver del capitán internado Max Winkelman, quien se suicidó anoche.

Para lograr su propósito se dió con una navaja de afeitar un enorme tajo en el cuello, seccionándose la jugular. Practicado un reconocimiento en las ropas del suicida, sólo se le encontró una nota con la liquidación de sus gastos.

Se supone que se dió muerte a causa de los sucesos ocurridos en su patria.—Mestre.

La paz en el frente de batalla

(POR TELEGRAMA)
Un relato interesante.—Ecos de alegría.

LONDRES 14.—Mr. Phillip Gibbs, corresponsal de guerra en el Ejército británico, hace un relato de las escenas de alegría que tuvieron lugar en el frente inglés para celebrar la cesación de hostilidades.

Durante la noche hubo fuegos artificiales, descargas, canciones, aclamaciones, que seguían a las escenas de regocijo que habían tenido lugar durante el día. Uno de los actos fué un vuelo a escasisima altura, verificado por los aviadores.

No se oían más que canciones, la música de las bandas y el toque de trompetas. En las aldeas de las cuales había desaparecido el enemigo salía multitud de gente a las estrechas calles, y la risa de los ingleses se mezclaba con las alegres voces de los polacos.

Cuando vino la noche, se dispararon toda clase de balas luminosas. Nuestros aviadores levantaron también el vuelo, llevando bengalas y otros fuegos de artificios. En las ciudades donde hace una semana todas las ventanas estaban cerradas y las calles silenciosas, no se oían más que cantos y risas, pianos, y coros cantando toda clase de canciones patrióticas. En los Clubs de oficiales se brindaba, y sólo se oían los nombres de Inglaterra, Escocia, Francia, asociados a la victoria.

En medio de toda esa exaltación, había repentinos silencios: los hombres pensaban en todo lo que habían pasado.

El lunes, cuando las tropas británicas atravesaban las aldeas, gritaban: «¡La guerra acabó!» y las mujeres y los niños acudían hacia ellos con flores, que los soldados fijaban en sus capotes o en las correas de sus cascos. Cada soldado llevaba una banderita en el cañón de su rifle o en su cinturón, y todos los cañones y arcos iban engalanados con flores.

A medida que avanzaban las tropas británicas en una dirección, en dirección contraria otra oía se dirigía también con banderitas y banderos.

Esta ola heroica estaba constituida por paisanos que por la mañana habían atravesado las líneas alemanas.

Eran hombres de quince a sesenta años, que habían sido evacuados de Cambrai, Courtrai, Lille, Roubaix, Tourcoing, Tournai, Valenciennes, y centenares de ciudades y aldeas, en el paso del repliegue alemán, porque hasta el último momento el alto mando alemán había forzado a todas esas gentes a trabajar y se las habían llevado, para evitar que trabajaran en el ejército de su patria. Por fin, al ver que su suerte estaba sellada, dijeron a esas gentes en Bruselas y otras ciudades a retaguardia de sus líneas: «Podéis marcharos, ya no os necesitamos».

De esta manera, un enorme número de hombres y chicos que se habían visto for-

zados a salir de sus casas ante las bayonetas alemanas, y con ellos millares de mujeres, se dirigían hacia sus hogares a través de Mons y de Ath.—Dabor.

Abdicación del Emperador de Austria

(POR TELEGRAMA)

LONDRES 13.—El Emperador de Austria ha abdicado. Ha dado cuenta de su resolución en la siguiente proclama:

«Desde que ascendí al Trono, he tratado sin cesar de libertar a mis pueblos de esta tremenda guerra, de la cual no soy responsable.

No he retrasado el establecimiento de la paz constitucional, y he vuelto a abrir para mi pueblo un camino para un desarrollo nacional sólido.

Lleno de un amor inalterable para todos mis pueblos, no quiero que mi persona sea un obstáculo para su libre desarrollo.

Reconozco la decisión de la Austria alemana de ser un estado independiente.

El pueblo, por medio de sus diputados, se ha hecho cargo del Gobierno. Renuncio a toda participación en la Administración del Estado. Asimismo relevo de sus puestos a mis ministros austríacos. Espero que el pueblo austríaco alemán sabrá armonizarse pacíficamente a las nuevas condiciones.

Desde un principio, la felicidad de mis pueblos ha sido mi deseo más ferviente. Tan sólo la paz interior podrá curar las heridas causadas por esta guerra.—Dabor.

Los aliados, en Constantinopla

(POR TELEGRAMA)

PARIS 14.—El buque de guerra francés "Arnae", que llegó a Constantinopla el día 8 de Noviembre, ha sido el primer barco aliado que ha pasado los Dardanelos. El paso de las escuadras aliadas se ha retrasado algo por la necesidad de retirar gran número de minas.—Mar.

El estado sanitario

Reunión de la Junta de Sanidad.

Se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad para tratar del estado sanitario en la provincia, el que mejora notablemente, pues en la mayoría de los pueblos las invasiones son muy pocas, merced a las acertadas medidas puestas en práctica para evitar la propagación.

(POR TELEGRAMA)

En Granada aumenta la epidemia.

GRANADA 13.—El alcalde de Motril telegrafía al gobernador que la epidemia aumenta de manera alarmante, y que muchos de los atacados lo son de carácter grave.

En Castell Ferro también hay nuevas invasiones. Ayer ocurrieron siete fallecimientos.—C.

Agresión a un médico en Linares.

LINARES 13.—Aunque los médicos trabajan incesantemente para evitar la propagación de la epidemia, ésta continúa causando estragos, pues el vecindario no pone en práctica las medidas que se aconsejan; hasta el extremo de que al verificar el traslado al hospital de uno de los atacados, la familia se opuso de modo tenaz, originando un escándalo monumental, que terminó en agresión al subdelegado de Medicina.—C.

En Orense se extienden las invasiones.

ORENSE 13.—En algunos pueblos de esta provincia siguen las invasiones, causando bastantes víctimas, principalmente en la parroquia de San Cosme y en Irijó. Como el titular fué uno de los primeros atacados de gripe, los enfermos de esas aldeas se encuentran sin asistencia facultativa.—C.

La situación en Vizcaya.

BILBAO 13.—Mejora notablemente el estado sanitario. Según los datos últimos recibidos, se han registrado en los 29 pueblos invadidos 150 casos nuevos, 277 altas y 20 defunciones.—C.

En Murcia se restablece la normalidad.

MURCIA 13.—La situación sanitaria se ha normalizado, tanto en esta capital como en los pueblos de la provincia. En la Huerta aun se mantiene la epidemia, aunque muy disminuida, dándose un promedio de 15 defunciones diarias. Continúan adoptándose energéticas medidas sanitarias, hasta conseguir la total extinción de la enfermedad.—Cañada.

LA OLA REVOLUCIONARIA

(POR TELEGRAMA)

Ex ganancias de Holanda.

LONDRES 13.—El Comité de agitación revolucionaria holandés ha publicado un Manifiesto pidiendo la dimisión del Gobierno, la desmilitarización inmediata, las contribuciones indirectas y la anulación de la Deuda pública.

Hay se prepara una gran manifestación. La situación en Suiza.—Proposición rechazada.

BERNA 13.—El Consejo federal ha rechazado, por 125 votos contra 13, la proposición de Grim, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria para la transformación del Consejo federal en representación del Consejo nacional, sobre la base de una representación proporcional.—C.

Huelga general en Viena.

ZURICH 13.—Se anuncia que en Viena se ha declarado la huelga general.—C.

El triunfo de los aliados

(POR TELEGRAMA)
En Francia.—Del Rey de Inglaterra a Poincaré.

PARIS 13.—El Rey de Inglaterra ha dirigido a M. Poincaré un telegrama expresando su sincera y profundamente cordial felicitación, rogándole la transmita al Ejército y al pueblo, que ha compartido los mismos peligros y sufrimientos, que han llevado al triunfo definitivo.—Mar.

La medalla noriamericana por servicios distinguidos.

PARIS 13.—Antes de entregársela a J. J. F. Pershing entregó ayer a Foch, en nombre del presidente Wilson, la misma medalla por servicios distinguidos que ofreció hoy a Pétain y a Sir Douglas Haig.

Blyse será también condecorado con esta medalla.—Mar.

Felicitación a Clemenceau.

PARIS 13.—Al final de su reunión mensual, celebrada bajo la presidencia de M. Aulard, prefecto del Sena, los alcaldes de París han votado la siguiente moción: «Los alcaldes de París dirigen al gran patriota Jorge Clemenceau la expresión de su admiración y profundo reconocimiento.»—Mar.

Una proclama del general Pétain.

PARIS 14.—El general Pétain ha publicado la siguiente orden del día, dirigida a los ejércitos franceses:

«Durante muchos meses habéis luchado con tenacidad. La Historia celebrará la energía desplegada durante cuatro años de guerra por nuestra patria, la cual debía vencer para no morir. Para dictar mejor la paz llevaremos nuestras armas hasta el Rin, y en la querida tierra de Alsacia y Lorena penetraremos como liberadores. Irán aún más lejos, al país alemán, para ocupar los territorios que serán la prenda necesaria para nuestras justas reivindicaciones.

Francia ha visto sus campos arrasados, sus ciudades en ruinas, y los habitantes de las regiones invadidas han tenido que sufrir numerosas crueldades. No contestéis a los crímenes cometidos con la violencia, aunque ésta pueda pareceros legítima a causa de vuestro resentimiento.

Permaneced disciplinados y mostraos respetuosos hacia las personas y bienes. Después de haber derrotado al enemigo con la fuerza de las armas, imponed por vuestra digna conducta. Así, el mundo no sabrá que admirar más: si vuestro heroísmo en los combates o vuestra actitud en el éxito.

Dirijo con vosotros un emocionante recuerdo a los muertos, cuyo sacrificio nos ha dado la victoria.

Envío un saludo, lleno de afectuosa tristeza, a los padres, a las madres, a los huérfanos y viudas, que han cesado en sus lágrimas para aplaudir en estos momentos de alegría el triunfo de nuestros ejércitos. Me inclino ante vuestra magnífica bandera. ¡Viva Francia!—Mar.

Alsacia-Lorena, contra las tropas alemanas.—Un radiograma del alto mando alemán.

LONDRES 13.—El alto mando alemán ha enviado al alto mando aliado un radiograma así concebido:

«La población francesa de Alsacia-Lorena adopta en algunos lugares actitud hostil ante las tropas alemanas en marcha. Para evitar colisiones, lamentables, se ruega al Gobierno francés que invite a la calma, por radiograma, a la población de Alsacia-Lorena.»

Le Petit Parisien escribe a propósito de esto:

«Nos guardaremos de atenuar con comentarios todo lo que hay de chocante en la información anterior.

Así, después de cuarenta y siete días de ocupación, Hindenburg se ve reducido a hacer un llamamiento a nosotros para preservar a las tropas alemanas de la explosión del resentimiento de nuestros hermanos de Alsacia-Lorena.

Algunos, muy pocos, pedían que se consultase a los países anexionados. El plebiscito ya está hecho; sólo faltaba a nuestra bella victoria esta magnífica corona.—Dabor.

Paris recobra su aspecto normal.

PARIS 13.—Después de dos días de alegría popular, Paris ha recobrado esta mañana su fisonomía habitual.

Han terminado las manifestaciones y aclamaciones. Paris ha reanudado el trabajo; pero en los edificios los colores franceses y aliados continúan flotando al viento.

Es una alegría aún para los ojos y el corazón. La apoteosis continúa.—Mar.

En Bélgica.—Cuándo entrará el Rey Alberto en Bruselas.—Regreso de los prisioneros ingleses.

LONDRES 13.—Se espera que el Rey Alberto entrará en Bruselas el 15 de Noviembre.

Se anuncia que el regreso de los prisioneros de guerra británicos desde Alemania se realizará por vía de Holanda, empezando la semana que viene, a razón de 2.000 diarios.—Dabor.

En Inglaterra.—Nuevos créditos.—La desmilitarización.

LONDRES 13.—Bonsor Law solicitó en la Cámara la votación de créditos por valor de 17.500 millones de francos.

En apoyo de la petición, dijo que, a pesar de la reducción en los gastos de orden militar, los aliados podrán verse obligados a desembolsos de importancia para transportar a Europa grandes cantidades de abastecimientos y viveres. Además, los gastos de desmilitarización

serán tan elevados, que consumirán el nuevo crédito.

El regreso de los prisioneros. LONDRES 14.—De acuerdo con los términos del armisticio, 140.000 prisioneros británicos...

En San Sebastián. SAN SEBASTIÁN 13.—Hoy celebró sesión la Diputación Provincial.

Escudo de Cataluña. Casa española en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

gritos subversivos fueron detenidos y conducidos a la Dirección de Seguridad...

Tres anarquistas agitadores. La brigada de anarquistas, que viene trabajando estos días con gran celo...

París 14.—Dicen de Jassy que el Gobierno rumano ha enviado al mariscal Mackensen el siguiente ultimátum: «Para impedir que Rumania vuelva a transformarse en un campo de batalla...»

En los Estados Unidos se suspende la movilización.

WASHINGTON 14.—El ministro de la Guerra, Mr. Baker, ha declarado que se suspende todo llamamiento de hombres...

En Italia.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

que cruzaron varios disparos de arma de fuego. Los dos resultaron gravemente heridos.

Los trasatlánticos extranjeros volverán pronto a hacer escala en Vigo.

París 14.—Dicen de Jassy que el Gobierno rumano ha enviado al mariscal Mackensen el siguiente ultimátum: «Para impedir que Rumania vuelva a transformarse en un campo de batalla...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

que cruzaron varios disparos de arma de fuego. Los dos resultaron gravemente heridos.

Los trasatlánticos extranjeros volverán pronto a hacer escala en Vigo.

París 14.—Dicen de Jassy que el Gobierno rumano ha enviado al mariscal Mackensen el siguiente ultimátum: «Para impedir que Rumania vuelva a transformarse en un campo de batalla...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

Escuelas y maestros.—Se eleva a definitivas las graduaciones de escuelas de Almoradiel (Toledo), nombrándose directora a D.ª María de la Asunción Acosta y director a D. Claudio Bravo; de niñas de Monóvar (Alicante), y se nombra director a D. Fernando Millán Maestre, y de las de Cistierna (León), nombrándose director a D. Francisco Valbuena.

Se gradúa, con carácter de provisional, con tres Secciones la escuela de párvulos que regenta en Linares (Jaén) D.ª Amalia Gómez.

Se conceden treinta días de licencia a doña Juana García San Millán, maestra de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara).

Se destina, fuera de concurso, a la escuela de niñas de Martos (Jaén) a D.ª María Joaquina Montesinos.

Se eleva a definitiva la graduación de la escuela de niñas de Villagarcía (Pontevedra), y se nombra director a D. Santiago Fernández Lorenzo.

Idem, id. la ampliación de Secciones en la graduación de Cartagena, que dirige D.ª Victoria Arzoz.

Se nombra a D.ª Emilia Fuguet directora de la graduación de niñas de Huelva, y a D. Luis Guillón e Hidalgo director de la de niñas de la Cava Alta, núm. 5, de Madrid.

Se dispone que se diligencie en el título del maestro D. Pablo González la toma de posesión de la escuela de Zamallán (León).

Se deja sin efecto el traslado de la escuela creada para Callobre (Pontevedra).

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

En la Sección primera de esta Provincial se ha reunido el Tribunal de Derecho, que preside el Sr. González Ruiz, para juzgar de la causa seguida contra D. Eudoxio Ruiz López y D. Luis de Barrenechea Zubarán, procesados ambos, como autores del delito de estafa a doña Benita Placeres, por el Juzgado del distrito del Centro, de esta corte.

LAS CORTES SENADO

14 DE NOVIEMBRE El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego de carácter local, referente a cierta causa tramitada en la Audiencia de Salamanca, que pidió en la legislatura pasada, y que, estudiada por él, se complace en reconocer la honorabilidad de aquellos magistrados.

Rumania declara la guerra a Alemania

(POR TELÉGRAFO) París 14.—Dicen de Jassy que el Gobierno rumano ha enviado al mariscal Mackensen el siguiente ultimátum: «Para impedir que Rumania vuelva a transformarse en un campo de batalla...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

En España.—El armisticio italiano. Roma 14.—La Agencia Stefani publica: «En seguida de haberse firmado el armisticio, el alto mando austriaco...»

INFORMACION MILITAR

Profesorado. Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en los Colegios de Carabineros.

Situaciones. Pasa a superintendencia sin sueldo el capitán de Artillería D. Luis López Burgos y se concede la vieta a activo al comandante de Ingenieros D. Trinidad Benjumea y al de Caballería D. José Pinzón.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer al teniente de Caballería D. Claudio Fernández.

Destinos. Destinase como auxiliar de la Comisión de Táctica al capitán de Caballería D. José Laval.

Autorizaciones. Se autoriza al capitán general de la primera región para que acepte un estandarte que el alcalde de Madrid ofrece para el segundo batallón de Artillería de posición.

Reservas. Pasa a situación de reserva, con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Caballería don Julio Saiz, y con el mismo empleo, el capitán de Carabineros D. José Relea.

Baja. Causa baja por inutil el teniente de Carabineros D. Alfonso Contenta.

Ayudantes. Se nombra ayudante del consejero togado D. Francisco Carmona al auditor de brigada D. Amelio Barral; casa de ayudante del general D. Emilio Bana el comandante de Infantería D. Salustiano Muñoz, y se confirma en el cargo de ayudante del capitán general de la quinta región al teniente coronel de Estado Mayor D. José Gaztambide.

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Fernando Ruiz para que le lleve en esta corte.

Ayuntamiento

El carbón para usos domésticos. El ministro de Abastecimientos ha dirigido al alcalde interino una comunicación en la que se expresa lo siguiente: «Para poder atender a las más urgentes necesidades del consumo doméstico de combustible en esta capital, he dispuesto el Ministerio de Abastecimientos constituir en el almacén del Cerro de la Plata, ofrecido por la Sociedad patronal Asturiana, un depósito de 2.000 toneladas de antracita, 650 de hulla, 350 de lignito y 500 de coque, las cuales han sido ya pedidas a distintas casas productoras de la Península. Una vez estos combustibles en el referido depósito, serán entregados a la Junta de Subvenciones para la venta gratuita al público, sin intermediario ni beneficio, debiendo preceder a esta entrega el previo pago de su importe. El precio será el de tasa de Real orden de 25 de Abril último.»

La cuestión del gas. A preguntas de un repertorio, expresó el señor Garrido que ayer estuvo el marqués de Villabrigada en su despacho para encarecerle la necesidad de que se trate de la cuestión del gas inmediatamente, y que había convenido con el mismo y otros concejales que también se lo han interesado en que se trate del caso en la sesión ordinaria del próximo viernes.

del buen criterio con que siempre procedió el gobernador de Barcelona, dudo de que los hechos denunciados por su señoría tengan el alcance que se les concede.

En cuanto a la situación legal de los cárceles, lo de decir que antes de posesionarme yo del cargo se publicó un Real decreto por el cual se venía a considerar a dichos señores como funcionarios civiles; y por lo de la sustitución del alcalde de Balaguer, es cosa atenta a mi cargo, y lo más que puedo hacer es en firme de lo ocurrido y proceder como sea debido.

Respecto a los Sres. LARGO CABALLERO y SILVELA. (Tomando asiento en el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y Abastecimientos.)

Antes de sentarse, el Sr. LARGO CABALLERO renueva el ruego, formulado ayer por el Sr. Saburit, acerca del derecho de asociación de los obreros de la Compañía General de Tabacos.

Interviene el Sr. GONZALEZ BESADA, diciendo que siendo el ministro hizo gestiones cerci de la Compañía y de los obreros para buscar una solución de concordia, y con la promesa por parte de la Compañía de que no tomaría represalias.

El Sr. SABORIT pide la palabra, negándose a la PRESIDENCIA.

Protesta el Sr. SABORIT, diciendo que todos los ciudadanos son iguales.

El Sr. VILLANUEVA. Ya comprenderá su señoría mi actitud más adelante; por hoy, puede preguntarse a su señoría si le da la gana de preguntarle a la Compañía y a la minoría.

Los Sres. SABORIT, LARGO CABALLERO y BESTEIRO: En esta minoría no hay jefe.

El Sr. ROMEO: Deseo que el Gobierno actual exponga ante la Cámara por qué negó su apoyo a la proposición del Sr. Pedregal, pidiendo se felicitará a los países aliados por su victoria, y al día siguiente ese mismo Gobierno aconsejó al Rey que le mandara un Mensaje de felicitación a Poincaré.

Un Gobierno que no supio lo que hizo ayer, no sabe lo que hará hoy, ni lo que hará mañana, ni tiene condiciones de mando; pues es harto notorio que ese Gobierno se interponga entre la Cámara española y la francesa.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno sabe lo que hizo ayer y lo que hará mañana. No es cierto que nosotros nos interpongamos entre la Cámara española y la francesa, y sepa además su señoría que suscribimos todos los componentes de este Gobierno el Mensaje del Rey al presidente Poincaré, pero no ser mas que una consecuencia de la política internacional que este Gabinete ha puesto en su programa.

Rectifica el Sr. ROMEO, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y añadiendo que lo que el área es la contradicción en que el Gobierno se ha colocado negando al Parlamento la misma ayuda y colaboración que luego ha prestado al Rey. Y conste que este consejo dado al Rey no nos molestó; todo lo contrario, nos congratula, nos satisface y nos alegra.

Rectifica también el Sr. SILVELA, diciendo que lo hecho por el Gobierno no supo el variación de criterio, pues todo se reduce a haber aceptado la responsabilidad del Mensaje mandado por el Rey.

Rectifica nuevamente el Sr. ROMEO, manifestando que él no hubiese firmado la proposición aprobada si hubiera sabido que la primera firma que llevaba era la del Sr. González Hontoria, pues no podía olvidar que habiendo sido el Sr. González Hontoria el que, en momentos angustiosos para España, había firmado aquel artículo titulado «Sinopsis por la España».

El Sr. DOMINGO se ocupa de los últimos sucesos de Badajoz, protestando del modo tan violento con que los obreros fueron agredidos por la Guardia civil, de la cual agrésor resultaron dos muertos; agresión que yo cañaría de asesinato.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, diciendo que, dado el poco tiempo que lleva en el Ministerio de la Gobernación, ha podido enterarse de los sucesos; pero que procurará enterarse, dando a cada cual la sanción que se merezca.

Rectifican ambos oradores.

El secretario señor conde de PEÑA RAMIRO da lectura de una proposición relativa a las carreteras carboníferas de la provincia de Teruel, que defende el Sr. CASANOVA, diciendo que en todo el tiempo en que está abierto el Parlamento no se ha hecho obra práctica alguna, y que ya es hora que se haga labor positiva, y parte de la culpa la tienen los regionalistas, que luego de estar haciendo protestas de monarquismo desde el banco azul, ahora piden la autonomía para Cataluña.

Todo nuestro problema político se resolverá si el banco azul, en vez de tener siete meses, tuviera siete kilómetros, donde cupieran todos.

Aquí todo se arregla con discursos; por eso, gobierné el Sr. Lerroux, gobierné el Sr. Cambó, gobierné el Sr. Sarriena, no tenemos salvación. (Más risas.)

Lo que a todos interesa, más que hacer obra seria, es fumar la breva. (Hilaridad en toda la Cámara.)

El orador sigue ocupándose de los problemas obreros, especialmente de los que afectan a la provincia de Teruel, donde, dice, existen las minas de ferromanganeso más importantes del mundo.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que en cuanto a la petición del Sr. Casanova de que el Gobierno se preocupe de las obras públicas, es cosa muy atendible; pero que en lo que se refiere al ataque que el orador ha hecho a los discursos y a la oratoria, él está extraviado ante la contradicción que ha mostrado el Sr. Casanova atacando a la oratoria y haciendo a continuación un discurso larguísimo. (Risas.)

Rectifica el Sr. CASANOVA, pidiendo que el Gobierno proteja la proposición.

lorida para hablar de ello, pues hay en el Gobierno un ministro de Estado, el cual podrá contestar a su señoría, y en cuanto a lo del Mensaje del Rey a Poincaré, ya dije antes que el Gobierno asume la responsabilidad de dicho documento.

Rectifica el Sr. BARRIA, preguntando si se han mandado también Mensajes de felicitación a los jefes de Estado de los restantes países aliados.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo contestar a ello, pues la pregunta no se me había anticipado y el caso requiere un criterio de Gobierno.

Rectifica el Sr. SILVELA, diciendo que el telegrama de Poincaré al Rey demuestra que no son ciertos los rumores circulados de que Francia apoyaba la agitación republicana de España, pues lo que el telegrama expresa es que Francia nos ama, que está a nuestro lado y que ve con buenos ojos la actual política española. (Rumores prolongados en la Cámara, especialmente en los bancos de la izquierda.)

El Sr. BARRIA: Yo creo que su señoría se ha excedido al decir esas palabras desde el banco azul, pues eso demuestra que necesitamos un aval extranjero para gobernar.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no he querido decir, ni he dicho, ni he estado en la intención de mis palabras expresar tal cosa.

ORDEN DEL DIA. Acta de proclamación de diputado por el distrito de Alhama (Granada) a favor del señor Montes Jovellar, con arreglo al art. 29. Queda aprobada.

Debate político. Hace uso de la palabra el Sr. MOLES, que empieza diciendo que es preciso se sepa lo que ocurrió desde el momento de estallar la conjura para derribar al pasado Gobierno, hasta la resolución de la crisis.

Explica luego la impresión que en el señor Maura causó el discurso, inesperado e inexplicable del Sr. García Prieto pidiendo el Poder e interponiéndose entre los acuerdos del Consejo y el discurso que preparaba el Sr. Maura, abortado por las palabras del ministro de la Gobernación.

Hace luego detallada historia de lo que él cree conjura y de la resolución de la crisis última. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.)

Medite el Gobierno que es más patriótico, si dejó paso a las ideas nuevas, que hoy trufan en todo el mundo, y con las cuales aun puede salvarse nuestro país, o persistir en esa política equivocada, la cual puede traer la caída del régimen, y con él la de nuestra política, la vieja política.

(Al retirarse de la tribuna continúa el señor Moles su discurso; la Cámara, bastante distraída, no presta atención al orador.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS. Mañana, viernes, saldrán por Barcelona, llamados por la Mancomunidad, con objeto de proclamar el resultado del plebiscito habido entre los Ayuntamientos catalanes respecto a la autonomía de la región, los representantes parlamentarios de Cataluña.

El acto promete tener mucha importancia. El Rey firmó ayer un decreto nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid al viceministro y ex ministro D. Augusto Miranda.

El ministro de Hacienda retiró ayer a última hora el proyecto de Presupuestos generales del Estado que fue leído por el Gobierno anterior.

Esta mañana, a las doce, se reunió con el Sr. Lerroux los Sres. Domingo, Giner de los Rios, Marraco y Gavarró, eledidos, como es sabido, por la Asamblea republicana para formar el Directorio del partido.

Los reunidos acordaron denominarse Directorio republicano y dar el nombre de Federación republicana a la organización de fuerzas, colectivas e individuales, que ha de hacerse inmediatamente.

Sobre este asunto se publicará un circular. El Directorio acordó también presentar al Congreso una proposición de ley pidiendo la autonomía integral de Cataluña, como base para establecer el mismo régimen en toda España.

La proposición fué redactada en el acto, y el Sr. Domingo recibió el encargo de presentarla y de defenderla.

Esta noche se reunirá de nuevo el Directorio, para aprobar el Manifiesto que se dirigirá al país.

La proposición concediendo la autonomía a Cataluña, acordada en la reunión del Directorio republicano esta mañana, dice así: «Teniendo en cuenta que las circunstancias actuales del mundo ejercen sobre la política nacional una influencia determinante de cambios irresistibles e necesarios para adaptar la personalidad del Estado español al concierto de los pueblos que van a asociarse para afirmar y consolidar la paz, la justicia y la libertad de la Patria española, nuevamente amenazada de peligrosa escisión o secesión de algunas de sus regiones, necesita con urgencia que esos avances se sostengan no sobre la subordinación que establecen las libertades municipales y los derechos individuales, sino sobre el reconocimiento de hechos y realidades históricas y geográficas que subsisten a través de los tiempos y de los poderes constituidos.»

Que el reconocimiento de la personalidad de las regiones no es incompatible con la unidad superior de la Patria española, ni lo es la constitución de estados regionales autónomos y libres para regir su vida interior con la unidad del Estado español.

Artículo 1.º El Congreso concede a la región de Cataluña la autonomía integral. Art. 2.º El Gobierno, oyendo a las representaciones parlamentarias de Cataluña, dictará, en término de quince días, las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 3.º Las Comunidades de Municipios constituidas según las disposiciones de la ley de 2 de Octubre de 1877 podrán acogerse inmediatamente a esta disposición, reclamando en su beneficio la aplicación de antiguos concesiones a las que fueron otorgadas a la región catalana.

Artículo del Congreso, etc.—Domingo, Castrovi, Marraco, Nougués, Moles, Albert y Sant Cruz.

LOS PRESUPUESTOS

Reunión de la Comisión.—El Sr. Alba y sus miso i. x.—Manifestaciones del ministro de Hacienda.—Aclaraciones del Sr. Argente.—El proyecto, dictaminado.

Esta tarde se reunió, en el Congreso, la Comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, que había sido requerido por varios diputados para dar explicaciones acerca del proyecto presentado por el Gobierno referente a los presupuestos.

El Sr. Alba conversó luego con los periodistas, en el despacho de ministros de la Cámara, haciendo las siguientes manifestaciones: «Estuve en la Comisión de presupuestos, requerido por distintos individuos, para ofrecer las explicaciones que deseaban respecto a la finalidad y alcance del proyecto de ley presentado relativo a la instauración del año económico en 1 de Abril.

He dicho que este proyecto podía y debía ser examinado en dos aspectos distintos: uno, aquel que se refiere meramente a la cuestión técnica del presupuesto, o sea a que una vez sean partidarios del año económico y otros del año natural.

Respecto a todas las opiniones, dije que en el preámbulo se explicaba y se daban razones que yo considero fundamentales para adoptar el año económico, teniendo en cuenta sobre todo la experiencia de 1909, ya que jamás se ha logrado que el presupuesto pueda discutirse antes del mes de Noviembre. Con lo cual, y como cada vez es más compleja la vida económica de España, como la de todos los países, resulta físicamente imposible tener votados antes del 31 de Diciembre los presupuestos y sus leyes especiales.

Me parece además, por razón de clima, considerar como tiempo más favorable el que media entre Octubre y Mayo para la discusión del presupuesto, por ser el que más práctica y se ajusta a la realidad de la vida española.

Pero, prescindiendo de este aspecto de la cuestión, hay en el proyecto del Gobierno un aspecto político, que el Gobierno no recata y cree su deber mostrarlo al Parlamento y al país.

Y este aspecto es el que se deriva de la imposibilidad de tener votados antes del 31 de Diciembre un Presupuesto y sus leyes económicas de ingresos indispensables, ya que si se hubiera de votar de hecho un presupuesto de gastos sin nuevas leyes de ingresos el déficit inicial excedería de mil millones, y el país tendría derecho a decir que en lo que más afecta a su vida económica se hacía una ficción para cumplir un precepto constitucional, pero sin que se le diera un presupuesto verdad.

Como nosotros no tenemos la culpa de haber venido al Gobierno en estos momentos, el proyecto que hemos presentado responde a una realidad, puesto que buscamos un margen para presentar un presupuesto y sus leyes económicas en armonía con la situación del mundo y de España, francamente orientado hacia la izquierda, respondiendo a los principios de política fiscal y de justicia a las clases proletarias, que no pueden hallar satisfacción por otro camino.

Pero, para que nadie diga que queremos sustraernos al Parlamento, con el cual queremos convivir constantemente, viene contraído el compromiso en el proyecto de votar un presupuesto, de presentar un presupuesto dentro del mes de Febrero, lo cual supone un trabajo extraordinario para el ministro de Hacienda, que yo estaba dispuesto a imponerme, para cumplir con mi deber, sobre todo en las actuales circunstancias.

Por último digo que esta cuestión era fundamental y a la cual ligaba su vida el Gobierno; añadiendo que lo que no queríamos hacer era sustraernos nosotros al voto del Parlamento, ni tampoco escamotear una cuestión tan vital para el país como la vida económica.

Añadió que si las oposiciones u otros elementos buscaban una fórmula más eficaz, que la buscaban, y con ella vinieran a gobernar.

Se han hecho observaciones muy interesantes por distintos individuos de la Comisión: los Sres. Rodés, conde de los Andes, Alvarez Valdeés, Rodríguez (D. Leonardo), Prieto, Silvela y otros, en representación de todas las minorías.

La mayor parte de ellos, excepto los republicanos y socialistas, salvaron su actitud diciendo que, dada la forma en que se ha planteado la cuestión, no querían estorbar la aprobación del presupuesto.

Los socialistas, los republicanos y el Sr. Rodés recabaron su libertad de acción para proceder como estimaran conveniente.

Hubo unas manifestaciones muy interesantes del Sr. Argente, el cual dijo, en nombre de sus amigos, que creía era mejor votar el presupuesto que yo retiré anoche; pero que en vista de que se hacía cuestión de Gabinete, él no oponía la menor dificultad.

Yo contesté que daba la importancia que debía al plural en que hablaba, porque el problema había sido tratado al constituirse el Gobierno, primero en presencia de S. M., en la reunión que tuvimos el día que se solucionó la crisis, los señores marques de Alhucemas, conde de Romanones y yo; y luego en la reunión que tuvimos en casa del conde de Romanones, es cuando yo, procediendo con motivos patrióticos, hice un discurso, en el que nadie se le ocultaba la dificultad de la situación, que afectaba la cartera de Hacienda, conviniéndose en esa reunión la fórmula conocida.

Después tratamos el asunto en Consejo de ministros, con asistencia del ministro de Estado, y de ese Consejo salió el texto íntegro del proyecto que ha sido sometido a la deliberación de las Cortes.

Por tanto, yo consideraba esas manifestaciones como un escrito doctrinal, sin perjuicio de decir que aborradamente el asunto en el salón de sesiones, pues yo no me consideraba con fuerzas para seguir en el Ministerio de Hacienda sino con un total, resultado y decidido apoyo de la Comunidad gobernante, criterio con el cual estaba conforme en su integridad el Consejo de Ministros y su ilustre presidente, el marqués de Alhucemas.

El Sr. Argente dijo luego que no tenían alcance sus manifestaciones, porque se trataba solamente de un criterio sobre cuestión doctrinal.

Por su parte, algunos individuos de la Comisión de Presupuestos dieron la siguiente referencia de lo ocurrido en la reunión: «El ministro dio explicaciones acerca de los motivos a que obedecía la presentación del proyecto; todos los representantes de las minorías insistieron en el punto de vista enunciado en la reunión de ayer, contrario, como se sabe, al proyecto.

Los consejeros no hicieron constar, no obstante, que si el Gobierno había de ser aprobado, la cuestión política, ellos, fieles a su criterio y atentos a las circunstancias, no le crearían dificultades. El Sr. Argente, en nombre de los jefes, manifestó que ellos preferían el presupuesto ya presentado a las Cortes, pero aceptarían este proyecto, sin en bargo; por el cumplimiento al Gobierno. Los regionalistas, republicanos y socialistas se mostraron resueltamente opuestos al proyecto.

El ministro recogió las manifestaciones de los representantes de las minorías, y refirió:

dose en especial al Sr. Argente señaló la gravedad de sus declaraciones, desde el momento en que el conde de Romanones forma parte del Gobierno, e indicó que era menester poner en claro esta actitud.

En su rectificación el Sr. Argente indicó que no habían sido bien interpretadas sus palabras por el ministro, pues en su actitud no había oposición al proyecto.

El Sr. Azpeitia, con quien hablamos, terminada la reunión, respecto al verdadero sentido de sus manifestaciones, nos dijo lo siguiente: «Manifiesto en la Comisión simplemente que nosotros preferíamos el presupuesto presentado por el Gobierno anterior, entre otras razones, porque al pie de los trabajos referentes a uno de los departamentos figuraba la firma del conde de Romanones. Pero, esto no obstante, como estamos dispuestos a no suscitar ninguna dificultad y a apoyar la obra de este Gobierno, votaríamos el proyecto sin discutir ninguno de sus extremos.»

A última hora de la tarde la Subcomisión dictaminó el proyecto favorablemente, sin introducir en él ninguna variación.

Ultimos telegramas

Londres 14.—Según despacho de Holanda al Daily Telegraph, la opinión holandesa sigue mostrándose muy excitada por la llegada a Holanda del ex Kaiser, no siendo de bienvenida el sentimiento general de la población, y queriendo tratarse como a uno de los tantos refugiados que desde hace cuatro años tratan de vivir en territorio holandés.

De informes referentes a la llegada del ex Emperador, resulta que el séquito imperial llegó a la frontera el domingo 10, a las seis de la mañana.

Hubo de esperar una hora, pues la Aduana sólo se abrió a las siete, como se comunicó a los viajeros, y a esa hora se los admitió en territorio holandés y comenzó el examen de equipajes.

Entretanto, el ex Soberano se trasladó a pie desde la Casa Blanca de la Aduana hasta la pequeña estación de Eysden, donde estuvo paseando hasta las ocho y diez, hora en que subió a un tren, siendo echadas las cortinillas del vagón.—Dabor.

Detalles de la llegada del Kaiser a Holanda.

LA HAYA 13.—El ex Emperador de Alemania llegó al castillo de Amarongen, cerca de Maars, ayer tarde.

Numeroso público esperaba en la estación, a pesar de la lluvia torrencial. Un tren especial, formado con vagones con las cifras imperiales, se detuvo cerca de la estación, y el ex Kaiser, acompañado del conde de Bentinck, descendió del vagón.

No llevaba ninguna condecoración y se apoyaba en un bastión.

El ex Emperador subió a un automóvil, en compañía del conde, y se trasladó al castillo de Amerongen, donde quedará realmente internado.

«Cuando el Emperador pasó a mi lado —dijo el correspondiente de un diario holandés, que relata estos hechos—, oí decir al Kaiser, dirigiéndose al conde de Hertling: «¿Qué decis de esta porquería?»

He podido observar —añade— que el Kaiser tiene muy mal aspecto: numerosas arrugas surcan su rostro; la tez, muy amarillenta; el pelo, totalmente blanco; el bigote y lazo; sólo sus ojos siguen arrogantes e insolentes y brilla en ellos la rabia. Se ve que este hombre está herido en su amor propio y que no ve en la catástrofe alemana sino un asunto meramente personal. Acompañando varios generales, entre ellos Von Pleßsen; que no podía ocultar sus lágrimas. Otro general alemán, Von Falkenhayn, amenazó con el bastión a un fotógrafo holandés que quería sacar una instantánea del Kaiser.

El público abuchó al general alemán por su actitud.

El séquito se trasladó, en automóvil, al castillo del conde de Bentinck.

Por orden de las autoridades, el pabellón alemán, que había de izarse en el edificio, continuó plegado.

Se ha discutido oficialmente la situación del Emperador y su séquito; los oficiales serán internados; el Emperador lo será también; pero, por motivos de cortesía diplomática, la palabra «internamiento» no será empleada.

No se le ha pedido al ex Emperador su palabra; pero se le ha hecho comprender que no podía beneficiarse de la hospitalidad holandesa sino bajo condiciones formales, que aceptó inmediatamente.—C.

Internamiento. LONDRES 14.—De Copenhague dicen a The Times que Krupp von Boem figura entre las personas que acompañan al ex Emperador de Alemania, y que serán internadas en Holanda.—Dabor.

Las dificultades de la negociación de paz. ZURICH 14.—En los Centros diplomáticos no se cree que los delegados alemanes para las negociaciones de paz puedan ser designados antes de fines de la semana.

Considerábase aquí que Erzberger no formará parte de la Delegación, pues la noticia de su colaboración con el canciller ha sido desmentida.

Dícese también que la Delegación alemana, que tendrá verosimilmente que ir a Versalles, irá dirigida por Scheidemann. Señáase que ha de ser muy difícil constituir una Delegación común, por estar Alemania dividida actualmente en más de 50 Repúblicas locales, cuyas relaciones mutuas casi no existen.—C.

Representación de la República bávara en Suiza. BERNA 14.—El profesor Foster ha sido nombrado representante provisional de la República bávara en Suiza.—C.

ter Lansing, en forma desesperada, que ciertas condiciones del armisticio significaban el hambre de millones de seres.

El cablegrama representa un llamamiento a la bondad del presidente Wilson para que diluque las condiciones.

La prensa alemana declara oficialmente que el sábado 9 del actual se proclamó la República en Berlín.—C.

El Ejército de los Estados Unidos. WASHINGTON 14.—Al cesar las hostilidades, el Ejército de los Estados Unidos había alcanzado la cifra de 3.500.000 hombres, de los cuales cerca de 2.200.000 en el frente francés, y el resto, bajo las armas en Norteamérica.

Al anunciarse la firma del armisticio, el secretario de Guerra, Mr. Baker, ordenó la suspensión del reclutamiento.

Continuará sólo el alistamiento de los hombres entre dieciséis y treinta y seis años, comprendidos en la clasificación correspondiente del servicio activo.

Los transportes de tropas transportarán, en su mayor parte, personal médico y servicios auxiliares análogos.

Continuará, sin interrupción, los transportes de víveres para el ejército americano en Europa.

El número total de bajas del Ejército y de la Marina americana, en todos los frentes, incluyendo heridos, enfermos, desaparecidos y muertos, es de 74.664.

Faltan algunos datos para completar este cálculo.

La Administración de ferrocarriles de los Estados Unidos ha declarado que la red ferroviaria permanecerá bajo el control del Gobierno hasta pasados veintidós meses de la declaración oficial de la paz.

Esto, a fin de que el Congreso decida acortar este plazo o instituir una Dirección federal permanente.

La Administración de ferrocarriles planea el transporte de un gran material de reconstrucción en el próximo año o en los dos próximos.—C.

D. FRANCISCO LASTRES

En su domicilio de la calle del General Castanos, 3 y 5, ha dejado de existir, a la una de la tarde, el ilustre abogado y senador vitalicio D. Francisco Lastres y Juiz.

La muerte del notable letrado es sentidísima por cuantos lo trataron en asuntos profesionales o por motivos políticos.

Descanse en paz.

Carreras de caballos

Undécimo día. Aunque el entoldarse la tarde restó gente, no dejó de estar animado el Hipódromo, concurrendo a la tribuna regia los infantes doña Isabel, D. Carlos y D.ª Luisa.

Salvo la derrota de «Kingdom» en el handicap —derrota demasiado grande para poder estimarla exacta—, los resultados no ofrecieron gran cosa que señalar.

«Emission», que tenía casi a su arbitrio el premio a reclamar, fué a fracasar con sus 74 kilos en la carrera militar; «Guépard», agobiado por tan repetidos esfuerzos como se le venían imponiendo, negóse resueltamente en el frente a su jockey; «Montmirail» no figuró para nada en el Premio Guadiana, donde, en cambio, «Albano» portóse bien, entrando tercero, con un cuerpo de ventaja sobre «Vertouquet».

El betting y las apuestas mutuas mostráronse retraídos.

Resultados. Premio Semendria, 5.000 pesetas, 2.400 metros.—1, «Olympic», 56 (L. Lyne), del duque de Toledo; 2, «Ourcq», 53 (Archibald), del marqués de Villamejor; 3, «Cobbie», 53 (Higson), de F. Reynolds.

Premio Lucero (militar lisa, handicap), 1.250 pesetas, 2.400 metros.—1, «Hellepont», 67 (Ponce de León), de Lancers de la Reina; 2, «Emission», 74 (Olivares), de Olivares-Trujillo; 3, «Dacier», 67 (Gómez Acebo), del regimiento de Artillería a caballo.

Detrás, «Gratias»; cuido, «Peoria». Tiempo, 2' 49". Apuestas: Ganador, 20; colocados, 8 y 11,50.

El ganador fué reclamado en 2.100 pesetas por el marqués de Martorell. Premio Guadiana, 3.500 pesetas, 1.800 metros.—1, «Tehad», 56 (O'Neill), de W. K. Vandenberg; 2, «Francés», 51 (Boullenger), del barón de Velasco; 3, «Albano», 56 (Rodríguez), de la señoría de Ussia.

«A Su Majestad el Rey.—Londres. Te felicito muy cordialmente por la firma del armisticio. Sabes cuánto he admirado la valentía y el proceder de tu gente y cuánto celebro que pronto veamos restablecida la paz. Tu afectísimo hermano, Alfonso.»

Como contestación a este telegrama, se recibió el siguiente: «De Jorge V al Rey de España: Te agradezco con todo mi corazón la amable felicitación con motivo de la firma del armisticio, que nos trae la anunciada paz. Agradezco muy sinceramente tu recuerdo a mi Ejército.—Jorge.»

Nuestro Soberano ha dirigido también telegramas de felicitación al Rey Alberto y a Mr. Wilson.

En Palacio se reciben muchos telegramas de felicitación, dirigidos a S. M. por sus obra humanitaria relacionada con las noticias de los prisioneros de guerra y con los indultos concedidos por su mediación.

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El marqués de Alhucemas concurrió a mediodía al Ministerio de Fomento, recibiendo a los periodistas y facilitándoles la referencia de la reunión con S. M.

«He hecho—dijo el jefe del Gobierno— el acostumbrado discurso en relación con la política interior y exterior.

Me he ocupado principalmente—dijo el Sr. García Prieto—de los debates parlamentarios desarrollados en ambas Cámaras.

Al terminar mi discurso pedí la venia a S. M. para que despacharan los ministros de Instrucción Pública y Abastecimientos, a quienes correspondía hacerlo mañana, porque mañana, a las once, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Después del Consejo nos hemos quedado con S. M. el conde de Romanones y yo, para hablarle de varios asuntos internacionales.

El conde de Romanones quería dar cuenta de ellos a S. M., y también, como ha estado enfermo y no hemos podido hablar, quería informarme a mí. Por ello, decidí que tuviéramos juntos la conferencia con el Rey.

Al salir de Palacio he saludado al encargado de Negocios de Francia, que iba a ofrecer sus respetos al Soberano.

Hablando de las tareas parlamentarias, manifestó el jefe del Gobierno que esta tarde el ministro de Hacienda acudiría a la Comisión de Presupuestos para leer las aclaraciones que ayer solicitaron los representantes de algunas minorías.

Interrogado el presidente si se habían firmado los decretos de alto personal, contestó negativamente.

«No duden ustedes—dijo—que los nombramientos se harán; pero lo que sucede es que estamos en unos momentos en que el Gobierno necesita votos en el Parlamento. Eso, por una parte; y por otra, que yo no quería resolver nada mientras no estuviera restablecido el conde de Romanones.

Los servicios no están desatendidos, porque algunos, como el Sr. Argente, por ejemplo, han retirado las dimisiones y otros se han ofrecido, atendiendo los ruegos que les hemos hecho, a seguir en sus puestos hasta que sean nombrados los sustitutos.

Las noticias oficiales recogidas esta mañana en Gobernación acerca del curso de la epidemia en provincias coinciden con las ya conocidas por conducto particular, y que acusan un notable decrecimiento grial en toda la Península.

No han asistido los embajadores de Alemania y Austria.

Fué muy breve la sesión de esta tarde del Senado.

Entre los ruegos formulados fijó la atención de la Cámara uno del duque de Tovar, pidiendo que se presenten varios proyectos de ley de carácter social. Fué contestado por el ministro de Gracia y Justicia.

En el orden del día se aprobó un dictamen aprobando la autorización concedida a la industria corchotaponesa para adquirir unos anticorrosivos del Banco de España en Badajoz, con garantía de warrants.

Hasta el momento de retirarse de la tribuna, la sesión del Congreso carecía de interés. Se formularon bastantes ruegos; defendió el Sr. Casanova, un buen número de ellos, una proposición de ley de carácter político, haciendo uso de la palabra el señor Moles, que continuó a los minutos de retirarse.

La Bolsa sigue repentinamente no sólo en valores de Estado, sino también en industriales, lo que demuestra una seriedad de ánimo y confianza.

El interior 4 por 100 al contado sube en la serie de parida 1,25 por 100; el exterior, de 0,50 a 1 por 100, y los Amortizables, entre 0,50 y 0,7

DESDE ZARAGOZA

(POR TELEGRAMA)
La Mancomunidad y los Ayuntamientos zaragozanos...
ZARAGOZA 13.—El alcalde de Zaragoza, presidente del Consejo de la Mancomunidad, ha dirigido a todos los Municipios zaragozanos una circular transmiéndoles el acuerdo tomado por la Ponencia de este Ayuntamiento, de que no se incluya en los respectivos presupuestos municipales cantidad para el funcionamiento provincial de arbitrios y para que confeccionen sus presupuestos sin tener en cuenta los decretos y Reales órdenes, que no pueden anular la ley Municipal ni la de supresión de los Consumos.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado secundar cuanto en este sentido hagan los Municipios de la región, hasta llegar a la adopción de las medidas radicales que fuesen precisas.

Recomienda la circular la unidad de acción en este punto.

El 12 de Diciembre se celebrará una Asamblea magna para tratar de estas cuestiones.

Accidentes del trabajo
Un obrero muere, y otro, herido.
Descartado un caso de madera en el pasaje de los Yébenes, núm. 43, el obrero Prus...

denio Hernández Urgel, de treinta y cinco años, tuvo la desgracia de que le cayera un trozo de madera en la cabeza, y le produjo una herida grave en la región parietal derecha.
En el paseo del Marqués de Monistrol fué atropellado, por el carro que guiaba, el carretero Vicente Aparicio Ancochea, que resultó con gravísimas lesiones.

Los submarinos internados

(POR TELEGRAMA)
EL FERROL 13.—Los submarinos alemanes U. C-48 y U. B.-23 internados en este puerto, fueron varados hoy en el dique del Arsenal para limpiarlos los cascos y colocarles las piezas que se les habían quitado cuando intentaban fugarse.
Las tripulaciones alemanas serán sustituidas por españolas.—Barcón.

TEATROS

ESPAÑOL.—Mañana, viernes, a las diez de la noche se pondrá en escena el hermoso drama romántico, de Hartzelbunch, Los amantes de Teruel, con el siguiente reparto:

Don Juan Diego Martín García de Marsilla, Ricardo Calvo; Isabel de Segura, Matilde Moreno; Doña Margarita, Luisa Calderón; Zulima, Concepción Torres; Don Rodrigo de Azagra, Alfonso Muñoz; Don Pedro de Segura, Fernando Estrella; Don Martín García de Marsilla, Pedro Guirán; Teresa, Encarnación Lara; Adel, Rafael Calvo; Osmin, Manuel Martín Gallano.

LARA.—La comedia, en cuatro actos, Mister Beverly está confirmando en cada representa-

ción el ruidoso éxito que tuvo en su estreno. En vista de ello, se anuncia el próximo domingo, a las seis de la tarde y a las diez de la noche, y como fin de fiesta, la notable artista Adria Rodi.

INFANTA ISABEL.—El lunes por la tarde, reprise de la divertidísima comedia, en tres actos, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, titulada A casa con mi papá.

ZARZUELA.—Mañana, viernes, se pondrá en escena por la tarde la celebrada obra, de Benavente, La princesa Bebé, que esta Empresa presenta festivamente.

Continúan activamente los ensayos de la comedia, de Lope de Vega, refundida por Pedro Muñoz Seca, Las famosas asturianas, cuyo estreno se verificará el próximo miércoles.

CERVANTES.—Mañana, en función de tarde, se representará la historieta cómica Los Gabrielés, éxito extraordinario de risa, y La fórmula 3 K, la obra más graciosa de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

El sábado, 16, por la tarde, tercera matinee aristocrática-benéfica, con la representación de El misterio del cuarto amarillo.
El próximo domingo, a las tres y media, Los Gabrielés y La fórmula 3 K, y a las seis y a las diez, El misterio del cuarto amarillo.
Se despacha en contaduría.

tarde, El barberillo de Lavapiés, y a las diez y cuarto de la noche, Los calabreses.
Pasado mañana, sábado, a las seis y cuarto, El barberillo de Lavapiés, y a las diez en punto de la noche, La tempestad.

COMICO.—Mañana, viernes, y pasado mañana, sábado, se representará en las funciones de tarde (vermuta, a las seis y cuarto) y en las de noche (a las diez) el celebrado melodrama, en cuatro actos, divididos en siete cuadros, Los dos pilletes, que con tan gran éxito viene poniéndose en escena en este teatro.

La 6ª Gaceta.

SUBARIO.—14 de Noviembre de 1918.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo nueva fecha para el comienzo del año económico y sobre emisión de Deuda.

Guerra.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio al general de brigada D. Juan Picasso y González.

Otro despatchando cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia, quedando en concepto de disponible, el general de división D. Carlos Banús y Comas.
Otro nombrando gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia al general de división D. Luis de Santiago y Aguirreengoa.
Otro despatchando cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la duodécima

división y pase a situación de primera reserva el general de brigada D. Casto Campos Gutiérrez.

Otro nombrando jefe de Sección de este ministerio al general de brigada D. Pio Suárez Inclán y González, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la séptima región.

Otro ídem general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división al general de brigada D. Julio Echagüe y Ayala.

Otro ídem id. de la segunda brigada de Infantería de la duodécima división al general de brigada D. Eduardo Castell y Ortuño.

Otro ídem id. de la brigada de Artillería de la undécima división al general de brigada D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Rafael Santamaría Menéndez.

Otro concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Estado Mayor D. Juan González Geipi.
Otro ídem id. id. al coronel de Estado Mayor D. Enrique Vico y Fortillo, marqués de Camarena la Vieja.
Otro ídem id. id. al coronel de Caballería D. Francisco de Francisco y Díaz.
Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al inspector general médico de la Armada D. Gabriel Robellón Zubiri y al consejero togado en situación de reserva D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco.
Otro concediendo el empleo de generales de brigada en situación de segunda reserva a los coroneles de Infantería y Caballería retirados que se mencionan.

Vida religiosa

Viernes, 15.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo; San Félix, obispo y mártir; Santos Segundo, Fideniano, Várico y Leopoldo y la Beata Lucía de Naray, vírgen.
La Misa y Oficio divino son de Santa Gertrudis, vírgen, con rito doble y color blanco.
Cuarenta Horas.—Iglesia de las Religiosas Mercedarias de Góngoras.—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa mayor; a las cuatro y media de la tarde, preces y procesión de Reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 10, Los amantes de Teruel.
Centro (antes Odón).—Compañía de Enriquez Borás.—A las 9,45, El abuelo.
A las 5, El místico.

Lara.—A las 9,45, Mister Beverly (cuatro actos); fin de fiesta: Adria Rodi.
A las 6, Ópera... y verás (tres actos); fin de fiesta: Adria Rodi.

Zarzueta.—Compañía de Rosario Pina.—A las 10, El genio alegre.
A las 6, La princesa Bebé.

Infanta Isabel.—A las 10,30, El castillo.
A las 6 (doble), Militar y paisanos.

Apelo.—A las 10,15, Los cala preses.
A las 8,15, El barberillo de Lavapiés.

Comico.—A las 10, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).
A las 6, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

Cervantes.—Compañía de Ernesto Velasco.—A las 10, El misterio del cuarto amarillo.
A las 6, Los Gabrielés y La fórmula 3 K.

NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES

ALFOMBRAS TAPICES, LINOLEUM, ESTERAS
A PESAR DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, ESTA IMPORTANTE CASA VENDE A PRECIOS TAN VENTAJOSOS, QUE HACE IMPOSIBLE LA COMPETENCIA
26, CABALLERO DE GRACIA, 26.—Teléfono 5.553.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Cuba-México
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
Línea de New-York-Cuba-México
Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia
Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Ybarra y Compañía
(S. en C.)—Sevilla.
(LÍNEA REGULAR DE VAPORES)
Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA
Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS.
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

AL TODO DE OCASION
Antigüedades.-Objetos para regalos.
:: FUENCARRAL, 45 ::
Se venden cubiertas de automóviles para abarcas, y pisos de goma para calzado.
S. VIVER
Goya, 28.—Teléfono S-881

Antidiabético Ryan
Depurativo Ryan
Para la sangre, granos, barros, sarpuillos, herpes, reuma, ligas, úlceras, sifilis, etcétera, stecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.

TABLETAS V. BUSTOS
BALSAMICAS, ANTISEPTICAS
::: Y CALMANTES :::
cansas catarras, resfriados, bronquitis, asma, ::: roquera, y calmantes de la tos :::
De venta en Madrid: Martín y Durán, Marisasa Pineda, 10; Pérez María y Compañía, ::: Alcalá, 9, y en todas las farmacias :::
Precio: 1 peseta 50 céntimos caja.

CARA Y MANOS
pueden mantenerse hermosas, bellas y blancas con
El Jabón sulfuroso de Glen
Contiene 30 por 100 de azufre puro. Uselo para la piel cetrina, graientes roja y sarnosa, y para el sudor excesivo, granos, enfermedades eruptivas y picaduras de insectos.
De venta en todas las droguerías.

JABÓN DE RABARRO TONADO
DE GRIMAUDT Y C^o
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL
PETROLEO HAHM
PRODUCTO FRANCÉS
Venta al por mayor, S. Vibart, Lyon
SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Floridablanca 1

BAZAR DE LONDRES
Almacén de Muebles
Comedor completo, 45 duros.
Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías.
Los más sólidos y baratos.
Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA
EL DETECTIVE INTERNACIONAL
Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.
Barcelona, 2, y grande MADRID
SEDLITZ
Charles Chanteaud
EL MEJOR
Lezante - Purgente.
Depurativo
Contra el estreñimiento la jaqueca, las enfermedades del hígado, del estómago, los curujones del cutis, los vicios de la sangre, las congestiones, etc.
Exigir el frasco redondo con estroto de papel amarillo.

DIARIO UNIVERSAL
— Periódico liberal y de información —
Teléfono 924 - Apartado de Correos 492.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.
Los pagos, anticipados.
PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)
En 4ª plana (del cuerpo 7)..... 0,50 cts.
Reclamos (3ª plana)..... 1,50 pts.
Artículos industriales (del cuerpo 8)..... 3,00
Noticias (3ª plana)..... 3,00
Idem en 1ª o 2ª plana..... 5,00
Esquelas.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones.
Comunicados y sueltos.
a precios convencionales
Venta.—Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atrasado, 10 céntimos.
Redacción y Administración:
-- FLORIDABLANCA, 1 --

Tintas MARTZ
Las tintas Martz están adoptadas por los más notables callígrafos, ministerios, notarias, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alambrosados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales, que anunciaban no tener rival en España.
Verdad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.
Poliográficas, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.
Tinta especial para marcar rope, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.
Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.
Paquetes tinta en polvo para oficinas, fijas y de copiar.
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.
Buenos descuentos al comercio.
Fíjense en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.
ADUANA, 27.—MADRID
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.
Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo.

ESTÓMAGO E INTESTINOS
SE CURAN EL 98 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se recupera.
CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencia, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.
Fábrica en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID.
desde donde se remite folleto a quien lo pida.—Enfáse la MARCA DE FÁBRICA
"STOMALIX,"

Ayuntamiento de Madrid